

**LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL SEIS DE JULIO DE 2021 POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA**

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Gabriel Millán Cruz.	Solicita se realice la corrección de la constancia de mayoría otorgada a la planilla del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, postulada por la coalición "Alianza Va Por Sonora".	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que realice el análisis de lo solicitado por el promovente, y elabore el proyecto de respuesta.
2	Autoridades Tradicionales de la Nación Yoreme Mayo del Municipio de Huatabampo, Sonora.	Viene dando cumplimiento al Acuerdo CG291/2021 de fecha veintiocho de junio del presente año, respecto de la sustitución de la regidora étnica suplente ante el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que proceda a la elaboración del Proyecto de Acuerdo respectivo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a las y los consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar.



3	C. Alfonso Tambo Ceseña.	Viene dando cumplimiento al Acuerdo CG291/2021 de fecha veintiocho de junio del presente año, respecto de la sustitución de la regidora étnica propietaria ante el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, para efectos de lo establecido en el artículo 48, fracción XXV del Reglamento Interior de este Instituto. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que proceda a la elaboración del Proyecto de Acuerdo respectivo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a las y los consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar.
---	--------------------------	---	---

Total de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 07 de julio de 2021.

ATENTAMENTE



MTRO. NERY RUIZ ARVIZU  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA